SNCC.D.001

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios

No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
1

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

15 de agosto de 2022

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DP-027 del 02 de agosto del 2022 y ADM-0170 del 11 de agosto 2022**
Objeto de la compra: **Compra de combustible para ser utilizado en oficina principal y diferente operativos.**
Rubro: 15100000 Combustible.
Planificada: Sí

Detalle

Ít.	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101506	2.3.7.1.01	Tickets combustible diferentes denominaciones (a utilizar en bombas en las Terranas)	UND	1	106,700.00	106,700.00
2	15101506	2.3.7.1.01	Tickets combustible diferentes denominaciones (a utilizar en bombas en las Galeras)	UND	1	64,600.00	64,600.00
3	15101506	2.3.7.1.01	Tickets de combustible diferentes denominaciones (Oficina Principal)	UND	1	1,000,000.00	1,000,000.00
						Total:	**1,171,300.00**

Plan de Entrega Estimado

Ít.	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. John F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	1	19 de agosto de 2022
2	Av. John F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	1	19 de agosto de 2022
3	Av. John F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	1	19 de agosto de 2022

Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD001 Solicitud de Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar el acto administrativo que forma parte del expediente de Compras y Contrataciones.
Observaciones: N/A

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
FINANCIERO
Santo Domingo, R.D.

Revisado Por:

Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera

Aprobado por:

Jefrey Lizardo Ortiz
Director General

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
DIRECCIÓN GENERAL
Santo Domingo, R.D.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Archivo de Compras

/UR.09.2019

Dirección General de CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

SIUBEN - DEPARTAMENTO DE COMPRAS
RECIBIDO
Por :
Fecha : 12/8/22
Hora : 9:16 am
Técnico :

No. Oficio ADM-0170-2022

Jueves 11 de agosto del 2022
Santo Domingo, D.N.

A : Jefrey Lizardo Ortiz
Director General

Vía : Giselle Feliz García
Encargada de Administrativo y Finanzas

Asunto : Solicitud de compra de tiques de Combustibles.

Anexo : Especificaciones

Distinguido Señor Lizardo:

Cortésmente nos dirigimos a usted a fin de solicitar la contratación de suministro de tiques de combustibles para uso de la operatividad de la Sede Central; como la de las Oficinas Regionales de nuestra Institución SIUBEN.

Sin otro particular por el momento, muy atentamente

Luz Yasiris Madera
Encargada División Administrativa

lym

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
ADMINISTRATIVO
Santo Domingo, R.D.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
DEPARTAMENTO FINANCIERO
RECIBIDO
FECHA
POR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Sistema Único de Beneficiarios	ESPECIFICACIONES **DIVISIÓN ADMINISTRATIVA** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Descripción	Monto RD$
Combustible para la Operatividad de la Institucion. (Vales y/o Tickests)	DR$ 1,000,000

Desglose Vales de Combustible

Denominación de Tickets	Cantidad	Monto RD$
2000	80	$160,000.00
1000	490	$490,000.00
500	500	$250,000.00
100	1000	$100,000.00
Total		**$1,000,000.00**

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

SIUBEN - DEPARTAMENTO DE COMPRAS
RECIBIDO
Por: Paulo Guille
Fecha: 3/8/22
Hora: 12:40 PM
Técnico: Unica
4/8/22

Oficio No. DP-027-2022

Santo Domingo, D.N.
2 de agosto de 2022

A:
Giselle Feliz
Enc. Administrativa Financiera

Asunto: Requisición 002/Operativo Terrena-Galeras

Después de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar los siguientes recursos en el marco del proyecto Terrena-Galeras:

Lote No.	Descripción por Lote	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	TICKETS COMBUSTIBLE – DISTINTAS DENOMINACIONES, que puedan utilizarse en distintas bombas en las Terranas • Para retirar el 1 de septiembre 2022.	MONTO	RD$106,700
2	TICKETS COMBUSTIBLE – DISTINTAS DENOMINACIONES, que puedan utilizarse en distintas bombas en las Galeras • Para retirar el 1 de septiembre 2022.	MONTO	RD$64,600

Anexo presupuesto del proyecto, sin otro particular, por el momento, me despido.

Muy atentamente,

MARLON JOSÉ GALÁN
Director de operaciones
MG

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
OPERACIONES
Santo Domingo, R.D.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
DEPARTAMENTO FINANCIERO
RECIBIDO
FECHA 2/08/2022
POR
12:34

ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPRAS MENORES, PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE A SER UTILIZADO EN OFICINA PRINCIPAL Y DIFERENTES OPERATIVOS.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) siendo las 09:00 a.m., los señores(as): **JEFREY LIZARDO ORTIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [redacted], en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF),** unidad responsable de la organización, conducción y la ejecución de los procesos de Compras Menores; representada por **GISELLE FELIZ GARCIA** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [redacted], para que dé inicio al procedimiento de Compra Menor y remita los documentos a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice la Carga en el Portal Transaccional.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTO Y LEÍDO: Las solicitudes marcadas con los Oficios No. DP-027-2022 de fecha dos (02) de agosto del 2022 y ADM-0170 de fecha Once (11) de agosto del 2022 y los Certificados de Apropiación Presupuestaria No. PPAF-0069 de fecha tres (03) de agosto del 2022 y PPAF-0077 de fecha once (11) de agosto, emitido por **Giselle Feliz García**, en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), en el cual hace constar que la Institución cuenta con los

fondos necesarios para la compra de combustible a ser utilizado en oficina principal y diferentes operativos.

Resuelve:

PRIMERO: APROBAR, tratar bajo la modalidad de **COMPRAS MENORES,** el procedimiento correspondiente para la compra de combustible a ser utilizado en oficina principal y diferente operativos.

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a los señores (as): Marlon José Galán, director de Operaciones y Licda. Paula Guillen, Encargada del Departamento de Compras.

TERCERO: APROBAR, la designación como Peritos evaluadores del proceso, y para dicha asignación de estos estará a cargo de la Licda. Giselle Feliz.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (15) día del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Sistema Único de Beneficiarios DIRECCIÓN GENERAL Santo Domingo, R.D.

Jefrey Lizardo Ortiz
Director General

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Sistema Único de Beneficiarios FINANCIERO Santo Domingo, R.D

Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera